



TÉRMINOS DE REFERENCIA
SERVICIO DE REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE UPS
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO - UAF

SANTO DOMINGO, R.D.
06, septiembre, 2023

CONTENIDO

1. NOMBRE DEL PROCESO.....	3
2. TIEMPO DE EJECUCION DEL SERVICIO	3
3. FORMA DE PAGO.....	3
4. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS.....	3
5. SERVICIOS REQUERIDOS Y SUS REFERENCIAS.....	3
6. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.....	4
7. INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	4
8. EVALUACIÓN OFERTAS TÉCNICAS	5
9. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.....	5
10. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	5
11. CRITERIO DE ADJUDICACION.....	5
12. CONSIDERACIONES GENERALES Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR	5

DEMC

1. NOMBRE DEL PROCESO

Servicio de reubicación e instalación de UPS

2. TIEMPO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El tiempo de ejecución del servicio será en un plazo de un (1) a quince (15) días contados a partir de la notificación de la orden de servicios, sin que exceda del tiempo estipulado.

3. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán mediante la presentación de las facturas de los servicios requeridos, luego de los 30 días de recepción de esta. Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días por cada factura emitida. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Unidad de Análisis Financiero, RNC No. 430-02329-9, con NCF Gubernamental.

4. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

La UPS será trasladado desde la antigua edificación (UAF) ubicada en la calle Federico Henrique y Carvajal # 11, Gazcue, para ser movilizada hacia la actual ubicación de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), Calle Dánae # 5, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana.

5. SERVICIOS REQUERIDOS Y SUS REFERENCIAS

No.	Bien o servicio	Descripción	Cantidad (Und)	Presentación de Muestra
1	servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Desinstalación de la UPS. • Traslado de los UPS desde las Instalaciones anteriores a la nueva. • Instalación de la Ups Symmetra LX 16KVA incluyendo el Bypass. • Bypass de 3 Breaker 100A 2PH en gabinete metálico con panel de distribución. • Escalerillas de 8 Pulgadas. • Instalación y ensamblaje de la UPS. • Arranque y/o Puesta en Marcha. • Mantenimiento Preventivo: <p>Limpieza general. Evaluación de los componentes electrónicos / eléctricos. Verificación de los parámetros eléctricos de entrada y salida.</p>	1	Digital a requerimiento

No.	Bien o servicio	Descripción	Cantidad (Und)	Presentación de Muestra
		Ajuste y calibración. Chequeo de las baterías. Servicio de garantía, post instalación mínimo de 12 meses.		

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

- a) Formulario de Información sobre el Oferente completado, firmado y sellado.
- b) Carta emitida por el oferente, firmada por el representante de la razón social y sellada, indicando que otorgan crédito al Unidad de Análisis Financiero (a 30 días, luego de emitida la factura) por el valor que aplique según el programa de suministro.
- c) Certificación del Registro Nacional del Contribuyente.
- d) Certificación Vigente del Registro de Proveedores del Estado, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- e) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus impuestos (Será válido el último recibo de pago o una certificación vigente expedida por la DGII).
- f) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. (Será válido el último recibo de pago o una certificación vigente expedida por la TSS).
- g) Experiencia en el mercado: presentar evidencia de mínimo tres (3) años de experiencia en el mercado brindando el servicio de instalaciones de UPS.

7. INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para la elaboración de las propuestas técnicas/económicas del presente proceso, debe tomarse en consideración toda la información contenida en las condiciones generales y los términos de referencia.

La propuesta debe valerse por sí misma, es decir, contener todas las informaciones requeridas sobre los términos de referencia, sin la necesidad de consultar fuentes externas para la validación y evaluación de su propuesta.

8. EVALUACIÓN OFERTAS TÉCNICAS

Las Ofertas deberán contener obligatoriamente toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados según el método de puntuación de la manera siguiente. La capacidad técnica tendrá una puntuación de 100 puntos. Los oferentes deberán alcanzar una puntuación de mínima de 80 ptos. Para ser habilitados para la evaluación de su oferta económica. Los criterios para evaluar serán los siguientes:

Requerimiento	Puntuación
Cronograma y plan de trabajo	15 ptos. Ejecución en 3 días o menos; 10 ptos. Ejecución en 4-6 días; 5 ptos. Ejecución en 7-10 días.
Supervisor	15 ptos. Ingeniero electrico o electrónico; 10 ptos. Técnico especializado, industrial; 5 ptos. Otro; 0 ptos
Personal	10 ptos. 3 o más personas; 5 ptos. 2 personas; 1 pto. 1 persona.
Experiencia como contratista	10 ptos. Experiencia demostrada de 10 años en adelante; 5 ptos. Experiencia de 5-9 años; 3 ptos. Experiencia menor de 5 años.
Visita técnica en la entidad contratante, previamente presentación de oferta	50 ptos. Asistencia a visita; 0 ptos. No asistencia.

9. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Los documentos presentados, serán evaluados bajo el método CUMPLE/NO CUMPLE, para resultar habilitado técnicamente debe cumplir con todos los requisitos en este proceso.

10. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Las ofertas que en la evaluación técnica hayan alcanzado el cumplimiento de los requerimientos establecidos, serán evaluadas bajo el criterio de menor precio.

11. CRITERIO DE ADJUDICACION

La Adjudicación será a un único oferente cuya oferta económica presenten el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

12. CONSIDERACIONES GENERALES Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El incumplimiento de una de estas obligaciones por parte del proveedor puede llevar a la rescisión del contrato.

- a) El oferente adjudicatario (proveedor) es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo solicitado en estas especificaciones técnicas.
- b) El oferente es el único responsable de que su personal se presente debidamente uniformado y utilizando todos los equipos de protección (botas, guantes, etc.)
- c) El proveedor está obligado a resarcir los daños ocasionados a la hora de brindar dichos servicios, por cualquier causa que no sea imputable a la entidad contratante.
- d) Si se citase que los bienes no cumplen con los objetivos establecidos, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del proveedor, quedando la entidad contratante exenta de la obligación de pago.
- e) El proveedor es el único responsable de cumplir con el cronograma de entrega, puntualidad, calidad y demás requisitos exigidos.
- f) Proteger al Unidad de Análisis Financiero, frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del contrato, y su respectivo personal.
- g) Cumplir con todas las prestaciones, salvo caso fortuito o fuerza mayor, o por actos o incumplimiento de la autoridad administrativa, que hagan imposible la ejecución del contrato; El tratamiento de los casos de fuerza mayor y caso fortuito será definido en el contrato de adjudicación.
- h) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro del servicio objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- i) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- j) Mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el objeto del desarrollo del contrato. Los contenidos informativos dispuestos en este documento constituyen información propietaria de la Unidad de Análisis Financiero.

Esta versión fue completada el 06 de Septiembre de 2023 a las 9:30 a.m. y reemplaza cualquier otra versión anterior. La misma fue elaborada por el equipo de Peritos:


David Martínez
Enc. Servicios Generales



---Fin del Documento---